

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del día 22 de mayo de 2024. _____

En la Ciudad de México, siendo las 18:17 horas del día 22 de mayo de 2024, se reunieron de manera presencial, a fin de celebrar la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada a las 18:00 horas, las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, así como la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, quien verificó la asistencia de las siguientes personas, con lo que se acreditó el *quorum* legal para sesionar: _____

Direcciones Ejecutivas: _____

Licenciado Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.
Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral. ____

Licenciado Roberto Carlos Félix López, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

Licenciada María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

Doctora Amaranta Arroyo Ortiz, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración. _____

Unidades Técnicas: _____

Maestro Issac David Ramírez Bernal, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

Licenciado Oscar Francisco Vela Hidalgo, en representación de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. _____

Licenciado Giancarlo Giordano Garibay, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. _____

Junta Ampliada: _____

Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez, Encargado del Despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social. _____

Maestra Marisa Arlene Cabral Porchas, Coordinadora de Asuntos Internacionales. ____

Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica. _____

Licenciado Julio Cesar Rodríguez Hurtado, en representación de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. _____

Maestra María del Carmen Urías Palma, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales. _____

Arquitecta Flor Dessiré León Hernández, Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación. _____

Maestra Rosa María Bárcena Canuas, Directora del Secretariado. _____

Órgano Interno de Control: _____

Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera, Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control. _____

Asimismo, concurre a la sesión la Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, presidiré esta sesión extraordinaria, en virtud de que la Consejera Presidenta tuvo que atender otra agenda institucional y no pudo iniciar la misma. _____

En consecuencia, y habiendo *quorum* para su realización, iniciamos la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, convocada para este día. _____

Derivado de la existencia del *quorum* señalado, me permitiré poner a consideración el orden del día. _____

ORDEN DEL DÍA. _____

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para así entrar directamente a la consideración de los mismos. ____

Quienes estén a favor sírvanse levantar la mano. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica. _____

El Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas: Respecto a la aprobación del orden del día, en términos del artículo 21, párrafo 1, inciso b) del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, solicito amablemente a usted el retiro del apartado 3.1, solicitado por esta Dirección Jurídica, relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que ordena la suspensión del plazo de cumplimiento establecido en el Recurso de Inconformidad INE/RI/SPEN/65/2023, y se ordena su reanudación, una vez que cause estado la resolución dictada en el diverso INE/RI/SPEN/59/2023. Esto para poder realizar un mayor análisis y valoración de la propuesta presentada. _____

Es cuanto. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas. _____

Entonces con la solicitud por parte de la Dirección Jurídica, voy a someter a su consideración si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para así entrar directamente a la consideración de los mismos, con el retiro del punto mencionado. ____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; del Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva

y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala y la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

(Texto del Orden del Día aprobado, modificado durante el desarrollo de la sesión)

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL _____

JUNTA GENERAL EJECUTIVA _____

SESIÓN EXTRAORDINARIA _____

ORDEN DEL DÍA _____

22 DE MAYO DE 2024 _____

18:00 HORAS _____

1. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos _____

1.1. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las autoridades electorales, correspondientes al periodo ordinario del segundo semestre de dos mil veinticuatro. _____

2. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica _____

2.1. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las acciones a seguir para el ejercicio de Recursos de la Cartera Institucional de Proyectos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para la implementación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG551/2024, por el que se aprueban medidas excepcionales para realizar actividades de integración de mesas directivas de casilla, capacitación electoral y asistencia electoral en aquellos casos en que existan vacantes de supervisoras/es electorales y capacitadoras/es-asistentes electorales en el proceso electoral 2023-2024 y, en su caso, a los extraordinarios que deriven de éste. _____

2.2. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la adenda al diverso INE/JGE63/2024, para modificar el listado y la designación de las personas servidoras públicas del Instituto Nacional Electoral que podrán realizar labores de suplencia en caso de ausencia de las personas funcionarias

de los módulos receptores de votación y su lista de reserva; así como al listado del personal del Instituto que realizará actividades de enlace en los módulos receptores de votación y la creación de su lista de reserva para suplencias en caso de ausencia por causas de fuerza mayor, en el marco del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en los procesos electorales federal y locales 2023-2024. _____

Punto 1. _____

Siendo las 18:19 horas se inició con la presentación del Apartado 1.1. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Pasaremos al primer punto del orden día, que corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las autoridades electorales, correspondientes al periodo ordinario del segundo semestre de dos mil veinticuatro. __
Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. __

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Gracias Secretaria Ejecutiva. _____

Si me permite, para presentar el punto. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Adelante, por favor. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Muchas gracias. _____

Con su venia. _____

Se somete a su consideración el proyecto de acuerdo que contempla las pautas de las autoridades electorales, correspondiente al periodo ordinario comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre del año en curso; esto es, el segundo semestre. _____

En tal virtud, en los modelos de pauta se consideran a 85 autoridades locales que presentaron la solicitud de tiempo respectiva, como se menciona a continuación: 32 organismos públicos locales electorales, 32 tribunales electorales estatales y 21 fiscalías especializadas en delitos electorales. _____

Es preciso señalar que la fecha límite de entrega de materiales y estrategias que corresponden a la primera orden de transmisión es el 18 de junio de la presente anualidad. Por ello, se invita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica a que remita a esta Dirección Ejecutiva los promocionales de las estrategias de difusión en radio y televisión del Instituto que corresponda. _____

En ese sentido, se pone a consideración el proyecto de acuerdo señalado. Sería cuanto, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora. _____

Está a su consideración, por si hay alguna intervención adicional. _____

Bien, entonces procederé a tomar la votación correspondiente. _____

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como el apartado 1.1 del orden del día. _____

Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano. _____

Gracias. _____

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; del Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado

Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala y la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

(Acuerdo aprobado: INE/JGE75/2024) Apartado 1.1. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-22-de-mayo-de-2024/> _____

Punto 2. _____

Siendo las 18:21 horas se inició con la presentación del Apartado 2.1. _____

Pasamos ahora al siguiente punto del orden del día, que corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que se compone de dos apartados. _____

Apartado 2.1. _____

El primero es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las acciones a seguir para el ejercicio de Recursos de la Cartera Institucional de Proyectos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para la implementación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG551/2024, por el que se aprueban medidas excepcionales para realizar actividades de integración de mesas directivas de casilla, capacitación electoral y asistencia electoral en aquellos casos en que existan vacantes de supervisoras/es electorales y capacitadoras/es-asistentes electorales en el proceso electoral 2023-2024 y, en su caso, a los extraordinarios que deriven de éste. _____

Informo que se recibió una fe de erratas por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

Por lo tanto, integrantes de esta Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra la Licenciada María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Gracias, Secretaria Ejecutiva. _____

Muy buenas tardes a todas y a todos, colegas, compañeras, compañeros. _____

El proyecto de acuerdo que se presenta para su consideración es de la mayor relevancia para el Instituto, toda vez que busca garantizar la continuidad de operación en aquellos distritos electorales con contexto adverso, derivado de las vacantes de supervisoras y supervisores electorales, así como de las personas capacitadoras asistentes electorales. _____

Ante situaciones inéditas en materia de reclutamiento, selección y contratación de Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales, que se manifestó desde el momento en que 100 distritos electorales correspondientes a 25 entidades del país, tuvieron que emitir una nueva convocatoria nacional antes de lo previsto en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE) para contar con la plantilla completa, de los cuales Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Tamaulipas y Zacatecas, participaron de manera completa en todos los distritos en esa segunda convocatoria. _____

Es importante mencionar que en el transcurso de la primera y segunda etapa de la integración de mesas directivas de casilla y la capacitación electoral, en determinados distritos electorales no existieron las condiciones para obtener la contratación total de las figuras de supervisores electorales y capacitadoras asistentes asignadas, y mucho menos, contar con una lista de reserva suficiente para cubrir las vacantes que se generaran, en donde nuestros órganos desconcentrados se vieron obligados a implementar estrategias particulares para cumplir con los compromisos institucionales, redistribuyendo las cargas de trabajo entre supervisores electorales y capacitadoras asistentes electorales, y siendo coordinados por personal de las juntas, tanto locales como distritales ejecutivas. _____

Al día de hoy tenemos 44 vacantes de supervisores electorales y 741 de capacitadores asistentes electorales, que tiene un impacto operativo en campo, pues 32 distritos electorales no tienen la plantilla completa de supervisores electorales y 164 distritos electorales no la tienen para capacitadores asistentes electorales. Tenemos 1 Zona de Responsabilidad con cinco vacantes de Capacitador Asistente Electoral, 3 Zonas de

Responsabilidad con cuatro vacantes, 20 Zonas de Responsabilidad con tres vacantes, 94 Zonas de Responsabilidad con dos vacantes y 476 Zonas de Responsabilidad con una vacante de Capacitador Asistente Electoral. _____

Es importante mencionar que estas cifras se mueven todos los días. _____

Además, 21 distritos electorales presentan más de 10 vacantes de Capacitador Asistente Electoral, entre los que podemos mencionar el Distrito 01 de Baja California, y el Distrito 01 de Chihuahua, que tienen actualmente 20 vacantes cada uno; el Distrito 24 del Estado de México que tiene 22 vacantes, o el Distrito 03 de Quintana Roo que tiene 17 vacantes. _____

Finalmente, es importante señalar que el ejercicio de los recursos de la Cartera Institucional de Proyectos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para la implementación del acuerdo del Consejo General, ha presentado economías derivado de que no se han cubierto la totalidad de las vacantes de personas Supervisoras Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales durante el periodo de contratación, que en términos globales se estaría hablando de alrededor de 1000 figuras que han generado ahorro con sus respectivos gastos de campo. _____

No queda más que mencionar la importancia y relevancia que representa este acuerdo, pues las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales constituyen el andamiaje institucional de los trabajos de campo antes, durante y después de la Jornada Electoral, por lo que es necesario contar con el personal necesario que cumpla con sus funciones sustantivas, sin las cuales difícilmente cumpliríamos fielmente con la misión del Instituto. _____

Agradezco el apoyo en la revisión rápida y expedita de este proyecto de acuerdo, a la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, a la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Dirección Jurídica, quien además brindó la certificación. _____

Como ya lo comentó la Secretaria Ejecutiva, se envió una fe de erratas al proyecto de acuerdo, misma que fue circulada previamente. _____

A su consideración, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Licenciada María Elena Cornejo. _____

Si tuvieran alguna intervención sobre este punto. _____

Bien, entonces procederé a tomar la votación correspondiente. _____

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como el apartado 2.1 del orden del día, con la fe de erratas de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; del Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala y la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

(Acuerdo aprobado: INE/JGE76/2024) Apartado 2.1. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-22-de-mayo-de-2024/> _____

Apartado 2.2. _____

Vamos a continuar con el siguiente apartado, que es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la adenda al diverso INE/JGE63/2024, para modificar el listado y la designación de las personas servidoras públicas del Instituto Nacional Electoral que podrán realizar labores de suplencia en caso de ausencia de las personas funcionarias de los módulos

receptores de votación y su lista de reserva; así como al listado del personal del Instituto que realizará actividades de enlace en los módulos receptores de votación y la creación de su lista de reserva para suplencias en caso de ausencia por causas de fuerza mayor, en el marco del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en los procesos electorales federal y locales 2023-2024. _____

Les informo que se recibió fe de erratas por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

Tiene el uso de la palabra la Licenciada María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva. _____

Estimadas y estimados colegas de esta Junta General Ejecutiva, muy buenas tardes nuevamente. _____

Presento ante ustedes el proyecto de acuerdo que tiene como objetivo aprobar una adenda al Acuerdo INE/JGE63/2024 de esta Junta General Ejecutiva, por el que se aprobó la designación de las personas servidoras públicas del Instituto Nacional Electoral que podrán realizar labores de suplencia en caso de ausencia de las personas funcionarias de los módulos receptores de votación, así como al personal que realizará actividades de enlace. _____

Este proyecto de acuerdo fue elaborado en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a quien agradezco la disposición para realizar un trabajo colaborativo. _____

Tiene cuatro objetivos: primero, modificar el listado y la designación de 3 personas servidoras públicas del Instituto Nacional Electoral que podrán realizar labores de suplencia en caso de ausencia de las personas funcionarias de los módulos receptores de votación. _____

Segundo, la incorporación de 14 personas funcionarias a la lista de reserva de suplencias. _____

Tercero, modificar el listado y la designación de 3 personas del Instituto que realizará actividades de enlace en los módulos receptores de votación. _____

Y, cuarto, la creación de una lista de reserva para suplencias de personas que realizarán actividades de enlace en caso de ausencia por causa de fuerza mayor. _____

Es así como, se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva el proyecto de acuerdo antes referido. _____

Finalmente informo, como ya lo comentó usted, que se presentó una fe de erratas y se recibieron observaciones por parte de la Dirección Jurídica, acompañada de la certificación correspondiente, a quien agradezco el apoyo y expeditos para revisarlo y certificarlo en un tiempo muy breve. _____

Muchas gracias. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Licenciada María Elena Cornejo. _____

Si hubiese alguna otra intervención en este punto. _____

Entonces, al no haber más intervenciones, procederé a tomar la votación correspondiente. _____

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como el apartado 2.2 del orden del día, con la fe de erratas de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; del Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala y la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

(Acuerdo aprobado: INE/JGE77/2024) Apartado 2.2. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-22-de-mayo-de-2024/> _____

Estimadas y estimados integrantes de la Junta General Ejecutiva, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo tanto agradezco su presencia. _____

Buenas tardes. _____

Siendo las 18:30 horas se levanta la sesión. _____

La presente acta fue aprobada en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 24 de julio de 2024, por votación unánime, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; de los Encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal; de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; y de la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

**LA CONSEJERA PRESIDENTA
DEL CONSEJO GENERAL Y
PRESIDENTA DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE
LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y
SECRETARIA DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**LIC. GUADALUPE TADDEI
ZAVALA**

**MTRA. CLAUDIA EDITH SUÁREZ
OJEDA**